

CAPÍTULO XV

EL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE 1984-1988¹

1. EL DIAGNÓSTICO EN LA ENSEÑANZA ESCOLAR

El programa tenía que partir del diagnóstico del pasado inmediato. Este descubriría que la eficiencia terminal de los diversos niveles del Sistema Educativo Nacional (SEN), por distintos factores internos y externos, era aún bastante pobre, pues de cada 100 niños que ingresaban a primaria, 52 terminaban el sexto grado; de éstos, el 85% se inscribía en secundaria y sólo el 74% completaba tal ciclo; el 65.5% de los egresados de secundaria se inscribía a su vez en bachillerato; 3.3% en normal y el 17.1% en carreras terminales medias. De los inscritos en bachillerato, terminaba el 78.4% y el 39.8% en las carreras terminales medias. En las carreras de licenciatura se matriculaba el 85.4% de los egresados de bachillerato y sólo la mitad concluía sus estudios universitarios. El número de analfabetos totales era de 5.7 millones; los adultos sin terminar la primaria sumaban 15 millones y los que no habían concluido la secundaria ascendían a siete millones.

Por otra parte, la primaria y la secundaria eran modelos diseñados para el medio urbano. Sus contenidos, metodologías, cursos didácticos, materiales y calendarios escolares no respondían a las características ni a las necesidades del medio rural.

La demanda de educación inicial había sido insuficiente, si bien la prestación de ese servicio no era obligatorio. Se atendía en esos momentos a 100 000 infantes, aproximadamente, hijos de empleados de dependencias federales, en su mayoría, y a 204 000 en el programa dedicado a padres de familia. Ambas formas de educación inicial eran aún deficientes.

¹ *Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, 1984-1988*. México: Poder Ejecutivo Federal, 1984.

En la educación preescolar (ciclo 1983-1984), sólo pudo darse servicio a 47% de los niños de cinco años y al 32% de los de cuatro años. Porcentajes tan reducidos implicaban los elevados índices de reprobación de los primeros tres años de la primaria.

En educación preescolar comunitaria, se atendía a 49 000 niños (cobertura francamente insuficiente, si se tomaba en cuenta la demanda potencial). Este tipo de educación se ofrecía en localidades rurales, donde había más de nueve y menos de 30 niños, de cinco años de edad, y las cuales contaban con escuela primaria. Si el número de niños era mayor, se proporcionaba el servicio regular.

La educación primaria logró en 1980 satisfacer la demanda efectiva de ingreso. Ese año, la matrícula alcanzó los 14.7 millones de escolares. Sin embargo, a pesar de la amplitud del servicio, persistió el problema de falta de atención al aprovechamiento escolar.

Respecto de la educación indígena, en el ciclo 1983-1984 se brindó el servicio a 155 592 niños de preescolar y 432 000 de primaria. En el periodo 1979-1983, la matrícula escolar de estos servicios creció a tasas anuales promedio de 14% y 7% respectivamente. La expansión no corrió parejas con su mejoramiento cualitativo. Era patente la inadecuación de planes y programas de estudio para responder debidamente a las características y necesidades educativas y culturales del país. La preparación de los docentes resultaba improvisada y defectuosa.

En comunidades rurales de difícil acceso, donde había entre cinco y 29 niños de seis a 14 años de edad, se ofrecían, desde hacía más de una década, los cursos comunitarios de educación primaria. En esos momentos se atendía una matrícula de 123 000 niños en 10 107 localidades. La necesidad de los padres de hacerse ayudar del trabajo infantil en las tareas agrícolas explicaba el bajo índice de retención de la escuela primaria.

Los instructores de los cursos comunitarios se seleccionaban entre los egresados de secundaria del propio medio rural, quienes adolecían de deficiencias en su formación. Las casas-escuela operaban en comunidades rurales demasiado pequeñas, dispersas y marginadas, donde había menos de cuatro niños en edad escolar. Estas casas-escuela se encontraban en localidades provistas de servicios completos de educación primaria. En ellas, los niños recibían alimentación, hospedaje, vestido y servicios médicos.

La educación secundaria ofrecía cuatro opciones: la secundaria general, la técnica (agropecuaria, forestal, industrial y pesquera), la de trabajadores, y la telesecundaria. Las dificultades de integrarla y coordinarla internamente constituían uno de los problemas urgidos de pronta solución.

En el ciclo escolar 1983-1984, de los 3 841 673 alumnos matriculados en secundaria, el 64% correspondía a la general; el 23.4% a la técnica; el 7.2% a la telesecundaria y el 5.4% a la secundaria para trabajadores.

El cambio de forma de la enseñanza por asignaturas al sistema de áreas no se había efectuado totalmente en las secundarias generales, a diferencia de lo ocurrido en la telesecundaria y en las secundarias técnicas. Además, este modelo no se implantó en las mejores condiciones, pues la Escuela Normal Superior seguía, hasta 1983, el plan por asignaturas. Asimismo, se echaba de menos, en muchos maestros, la actualización y mejoramiento profesional apropiados, deficiencia evidente en una enseñanza orientada por criterios estrechos, que concebía al alumno como mero receptor de información. En las secundarias técnicas se advertía también poco empeño en abastecerse de equipo, herramienta, maquinaria y mobiliario, así como vigilar el mantenimiento de las instalaciones. En la telesecundaria se descuidaba, a su vez, el mantenimiento de los aparatos receptores, los materiales didácticos y la preparación del personal docente.

Un análisis de la educación preescolar, primaria y secundaria revelaba descuido en coordinar, sistematizar y articular debidamente estos niveles. Los programas no respondían en forma adecuada a las peculiaridades regionales ni a los requisitos de la sociedad. Se señalaba particularmente el caso de las matemáticas, factor responsable de la reprobación de muchos alumnos y también de su deserción.

En educación especial estaban inscritos 111 000 educandos, los cuales adolecían de problemas de aprendizaje o de lenguaje, trastornos de la conducta o impedimentos motores. Se calculaba que este número representaba menos del 4% de la demanda potencial; desgraciadamente, no había datos precisos. La carencia de personal docente preparado y la falta de modelos educativos, adecuados a las distintas necesidades de los demandantes, había limitado el desarrollo cabal de la educación especial.

Asimismo, debía señalarse la carencia de servicios educativos especiales para niños con capacidades sobresalientes. La educación normal presentaba

grandes problemas que afectaban su eficacia y limitaban la transmisión de conocimientos. No existía una correspondencia adecuada entre los planes y programas de estudio de la normal y los de la educación preescolar, primaria y secundaria. La formación de profesores para educación preescolar, especial, artística y física era insuficiente.

Al magisterio se le capacitaba y actualizaba de acuerdo con criterios y objetivos ya superados. Esta doble actividad se había convertido en un requisito para subir en el escalafón más que en instrumento para mejorar la calidad de la educación.

La educación media superior registraba una situación crítica por carecer de bases comunes mínimas que regularan su funcionamiento, crecimiento y articulación con el nivel medio básico y con el superior. El número de bachilleratos en las diversas instituciones se había multiplicado. Se citaban más de 160 programas y planes de estudio, cuyo valor propedéutico era, en algunos casos, dudoso, en otros, exclusivamente terminal y, en aquéllos, finalmente, ambivalente. En general, faltaba señalar con claridad el significado, la equivalencia y los contenidos mínimos comunes de la educación media superior.

A pesar de los esfuerzos y los recursos invertidos, sólo se logró alfabetizar en 1983 cerca de 500 000 personas y únicamente 13 200 completaron sus estudios de primaria y secundaria para adultos.

En resumen, alrededor de 22 millones de personas mayores de 15 años, es decir, más de 27% del total de la población del país, carecía del mínimo de educación formal que históricamente se exigía. No sería justo atribuir esa deficiencia sólo al sistema educativo. Los graves problemas económicos y sociales del país impedían a muchos adultos iniciar o proseguir sus estudios.

2. SERVICIOS CULTURALES

La SEP pretendía extender el concepto de cultura no sólo como un bien reservado a ciertos grupos privilegiados (ilustración), sino como el conjunto de valores, normas y tradiciones, resultado de la creatividad individual y de la experiencia colectiva. Tanto la producción cuanto la utilización de los bienes culturales se debían a grupos reducidos. Hasta esa fecha, las actividades culturales se habían concentrado en las grandes ciudades, beneficiando predo-

minantemente a las clases sociales más favorecidas del medio urbano. Los medios masivos de comunicación promovían pautas consumistas de conducta, distorsionaban las realidades y enajenaban las conciencias. No habían servido de vehículo eficaz para afirmar y enriquecer la identidad cultural mexicana. Esta característica aparecía con mayor claridad en la frontera norte.

El Programa reconocía también que el sistema educativo nacional no era instrumento adecuado para transmitir, promover y difundir la cultura. Se consideraban las manifestaciones cotidianas de las culturas populares, étnicas y regionales como expresiones menos valiosas. Las acciones del Estado habían sido insuficientes para promover y apoyar el quehacer artesanal. En los planteles educativos eran pocos los esfuerzos encauzados a fortalecer los contenidos culturales. La enseñanza artística tenía cobertura limitada, y ésta aparecía especialmente en el descuido en formar, capacitar y actualizar a los maestros para el desempeño docente en esta área. Los eventos culturales –música, danza, cine, literatura y conferencias–, realizados en las escuelas primarias y secundarias, no cubrían más del 5% de la demanda potencial en el caso de los alumnos y del 7% en el magisterio.

La crisis de esos años y el incremento en los costos habían dificultado que el mensaje cultural escrito llegara a toda la población. A eso se aunaba el escaso desarrollo del sistema bibliotecario de México: la pobreza de acervos bibliográficos en relación con el número de habitantes (0.34% de libros por habitante), la falta de personal técnico para operar los servicios, la insuficiente atención al público y la condición obsoleta de muchos acervos eran rasgos comunes a la mayoría de las bibliotecas del país.²

3. SERVICIOS DE DEPORTE Y RECREACIÓN

La educación física y la recreación constituían elementos fundamentales para formar actitudes, capacidades, hábitos y destrezas del educando. Con todo, no se había proporcionado atención suficiente a estos aspectos. La ausencia

² El autor recuerda su sorpresa al visitar la biblioteca de una normal estatal: numerosas tesis; las obras de Rousseau, Pestalozzi, Rébsamen, Castellanos, Carlos A. Carrillo, Gregorio Torres Quintero (siglos XVIII y XIX). Ausencia total de obras del siglo XX: Dewey, Claparède, Stanley Hall, Freinet, Freire, Piaget. Escasas revistas nacionales, ninguna extranjera.

de programas y la falta de profesores caracterizaban la educación física de la primaria y la secundaria. No existían técnicas para preparar y seguir a los deportistas en juegos de competencia.

El acceso y la calidad de los servicios recreativos se habían distribuido en forma desigual entre los distintos grupos sociales y carecían del carácter comunitario que les era propio. El uso creativo y formativo del tiempo libre aún no formaba parte de la vida cotidiana de los mexicanos.

4. LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SECTOR

Las dimensiones del aparato educativo constituían un verdadero reto para administrarlos debida y eficientemente. La SEP tenía la nómina más grande de todas las dependencias del ejecutivo federal y uno de los presupuestos más elevados de la federación.

Un ejemplo concreto de la problemática del sector en el aspecto administrativo era la existencia de tres calendarios en las actividades: el presupuestal –de enero a diciembre–; el escolar –de septiembre a junio–, y el de construcciones –de los tres primeros meses del año.

La SEP había llegado paulatinamente a ser una estructura monstruosa, burocrática, anquilosada, rígida y vertical que impedía más que ayudaba a ejercer eficazmente la acción educativa. La excesiva centralización había logrado que la función educativa perdiera relación con su contexto cercano: la localidad, el municipio y el estado (*Plan Nacional... 1984-1988*, pp. 1-30). Es oportuno recordar que, en el primer proyecto de ley para crear la Secretaría de Educación, Vasconcelos propuso constituir, en cada población de más de 500 habitantes, un consejo de educación integrado por tres representantes: uno de los maestros, otro de los padres de familia y un tercero de la autoridad del lugar. Un consejo semejante debía formarse en cada municipio con representantes de los consejos locales y otro, en la capital de cada estado, con cinco representantes de los consejos municipales. La capital del país tendría también un Consejo Federal de Educación Pública, que representaría las instancias anteriores con dos delegados por cada entidad. Su función sería discutir con la SEP sobre el desarrollo y los programas de la educación nacional. Vasconcelos pretendía que esta organización participativa llegara a impo-

nerse sobre la actividad de la propia SEP (Art. 32 y 36). El proyecto de Vasconcelos no se aprobó en su totalidad (véase, Vol. 2, pp. 294-301). Dice Latapí a este propósito:

¿Qué hubiera pasado si la educación mexicana se hubiese organizado conforme al esquema de participación popular propuesto? ¿La organización educativa hubiese resistido la contradicción con el centralismo político instaurado por Calles pocos años después?

¿O habría quizás hecho imposible ese centralismo? Todo esto queda a la especulación. Hoy que en la SEP se ha iniciado un laborioso y laudable proceso de descentralización y que, de varias maneras, se esfuerza por promover la participación de maestros y padres de familia en el desarrollo educativo, uno se pregunta si el país, hace 60 años, pasó junto a una de sus mejores oportunidades de vida democrática, sin darse siquiera cuenta cabal de ello (*Proceso*, febrero 5 de 1981).

La participación de la comunidad en la educación había casi desaparecido y, en contraparte, creció la complejidad en programar y asignar los recursos.

Desde 1973 se empezó el proceso de la descentralización administrativa con el fin de superar estos problemas, creando unidades de servicios descentralizados: las delegaciones generales de la SEP en los estados, establecidas en 1978. En 1983 se adoptaron nuevas medidas para empezar a transferir a los gobiernos de los estados la operación de los servicios de educación básica y normal prestados por la federación. Se crearon entonces las unidades de servicios educativos en trance de ser descentralizadas, que reemplazaron a las delegaciones estatales. Sin embargo, existían aún deficiencias de coordinación para lograr una administración eficaz entre las áreas de personal, pagos, información administrativa y recursos financieros.

5. LOS OBJETIVOS

La administración del presidente De la Madrid se propuso perfilar el sistema educativo mexicano del futuro. Buscaba superar los vicios y deficiencias de la educación tradicional y, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo,³ propuso para el sector educativo tres propósitos fundamentales: 1) promover el

³ *Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988*. México: Poder Ejecutivo Federal, 1983.

desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana; 2) ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas culturales, deportivas y de recreación y 3) mejorar la prestación de los servicios en estas áreas. Así, estableció los siguientes objetivos:

1) Elevar la calidad de la educación en todos los niveles, en tres aspectos: a) en docentes (introducir el bachillerato), en programas de especialización; b) en programas y contenidos educativos; c) en métodos y técnicas que elevaran el aprovechamiento de los alumnos y la opción terminal.

2) Racionalizar el uso de los recursos disponibles y ampliar el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos con atención prioritaria a las zonas y grupos desfavorecidos: a) buscar compartir locales y programas y, por tanto, combinar el uso común de instalaciones y equipos; b) procurar la reducción de costos en la construcción de instalaciones; c) aprovechar las instalaciones existentes y fabricar aquí en el país los equipos necesarios en vez de importarlos; d) fortalecer la capacidad normativa en educación inicial y elevar la calidad del servicio; e) afrontar el analfabetismo con mayor esfuerzo en las zonas menos favorecidas; f) combatir el analfabetismo funcional por todos los medios; g) articular los servicios de alfabetización con los de educación básica para adultos; h) procurar mantener la identidad de los grupos étnicos por medio de la educación bilingüe y bicultural; i) desarrollar un nuevo concepto de educación rural más acorde con las necesidades y circunstancias de la población; j) efectuar la adaptación de calendarios, la asignación de maestros y la canalización de apoyos adecuados a las escuelas incompletas y unitarias; k) dar coherencia y continuidad, en la educación básica, a los planes, programas, contenidos y métodos de los niveles preescolar, primaria y secundaria; l) ampliar la oferta de educación especial; m) introducir en la educación media superior formas que fortalecieran la orientación terminal; n) introducir un programa de becas para apoyar el acceso de los grupos menos favorecidos a los distintos tipos de educación.

3) Introducir nuevos modelos de educación superior vinculados con los requisitos del sistema productivo, impulsar la educación tecnológica, incrementar los sistemas de capacitación en el trabajo y, para éste, establecer un sistema de orientación vocacional con la información de todas las carreras y de los recursos humanos requeridos para ellas.

4) Regionalizar y descentralizar la educación básica y normal: a) establecer mecanismos para tener en cuenta las regiones en el sistema educativo y no sólo descentralizar la parte administrativa, sino adoptar los actuales programas y contenidos a dichas regiones; b) formar a los maestros en la entidad en que se prestaran sus servicios, para lograr que la educación atendiera cada región; c) desconcentrar las actividades culturales de suerte que se fortalecieran las distintas manifestaciones regionales.

5) Mejorar y ampliar los servicios en las áreas de educación física, deportes y recreación.

6. LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA

El presidente Miguel de la Madrid empleó en su primer informe de gobierno (septiembre 1o. de 1983) el término “revolución educativa”. Como antes se había usado el término “reforma”, la opinión pública se preguntó qué significaba la revolución educativa. El periodista Ricardo Rocha entrevistó al licenciado Jesús Reyes Heróles, secretario de Educación Pública (Entrevista a Reyes Heróles sobre la revolución educativa y su objetivo, 1983. AGN, MMH-SEP, *Crónica Presidencial*, 11.01.00 c. 1, exp. 8).

Rocha preguntó a Reyes Heróles si no se exageraba al usar el término “revolución educativa”. Reyes Heróles respondió que, dada la magnitud del problema, no se exageraba. No se harían sólo algunas reformas, ni tampoco se pondrían algunos parches, sino que se procuraría poner de acuerdo la educación legal con la real. Había un abismo entre una y la otra.

Ese objetivo de calidad no era el fundamental. Había también otros que enunció el presidente De la Madrid: descentralizar, formar al personal docente, ensanchar la pirámide educativa mediante la extensión de la alfabetización y del concepto mismo de alfabetizar, aprender a hacer; y una serie de tareas centradas en torno a ésta. La primera consistiría en volver al espíritu del federalismo y descentralizar la educación, práctica permanente en muchos países, los cuales descentralizan la educación para lograr mayor participación de hogar-escuela.

La descentralización tenía una intención de carácter político, otra de carácter administrativo y una tercera de carácter científico. La política era volver

al federalismo; la administrativa, hacer posibles los servicios educacionales, combatiendo la hipertrofia; y la científica, mejorar los aspectos pedagógicos y el modelo educativo.

Reyes Heróles comentó, que en el tema de los maestros, hubo problemas en la normal, pues se planteó que no todos los profesores alumnos de la Normal asistieran a los cursos de verano intensivos en México.

En la secundaria se determinó la necesidad de cambiar los planes de estudio por materias a planes de estudios por áreas, como estaban implantados en la primaria.

El secretario negó que hubiese una actitud de enfrentamiento con los maestros o con su sindicato. El secretario suponía que los maestros se interesaban en mejorar cualitativamente la educación, a pesar de las dificultades que afrontaba la SEP. Reyes Heróles también habló de la necesidad de conciliar los buenos maestros con la necesidad de muchos maestros. Respecto del uso del dinero, indicó que los costos en material educativo eran intensivos, pero se trataba de hacer valer el criterio del presidente de “hacer más con menos”, es decir, eliminar desperdicios, duplicidades, etcétera.

Como el tema de la revolución educativa era tan importante, la comisión de educación de la Cámara de Diputados efectuó una reunión de trabajo con el secretario Reyes Héroles (México, D. F., octubre 10 de 1983; *Cuadernos del CNTE*, 1988).

Antonio Nevares Lima, diputado del PRI, preguntó a Reyes Heróles cuáles eran los cambios y acciones fundamentales que ameritaban el uso del concepto “revolución”. Inquirió también si se consideraba modificar los principios esenciales del texto constitucional y si era verdad que había un importante número de egresados de las normales sin posibilidad de ser contratados y, de ser así, las medidas que se tomarían para resolver esta situación.

Reyes Heróles respondió: la revolución no pretendía modificar el contenido del artículo tercero constitucional. La revolución desterraba abusos, pero también modificaba usos. El presidente no pretendía reducir su propuesta a reformas y menos a parches o remiendos. Habría innovaciones, y éstas darían lugar a reformas. Existían áreas en el sistema educativo que era necesario curar, sanear, corregir, etc. Algunas metas de esta revolución consistían en: mejorar la calidad de la enseñanza y descentralizar la educación, proporcio-

nar técnicas de evaluación más acordes con las peculiaridades de los educandos, concretar las adaptaciones regionales y locales del currículo, asesorar al maestro en su esfuerzo de mejoramiento y actualización, impulsar la participación de la comunidad en la gestión escolar, revisar el tipo de exámenes, orientados más bien a memorizar que a pensar por propia cuenta, suprimir el carácter absoluto e inapelable del juicio del maestro en la evaluación.

Francisco González Garza, diputado del PAN, preguntó: ¿con qué mecanismos se impulsaría la participación de los particulares que se interesaban en colaborar con la educación?, ¿se promoverían estímulos de tipo fiscal para la gente que colaboraba en esta tarea como posible solución?, ¿qué se haría respecto del libro de texto que seguía siendo obligatorio y único?, ¿se daría oportunidad de que el texto se elevara a discusión nacional, pues muchos mexicanos, en ese sentido, podrían aportar más de lo que pocos habían hecho? Se deseaba saber si la tendencia del Estado era, en el corto o mediano plazos, cerrar todas las escuelas particulares y de esta manera expulsar a este sector de la educación.

Reyes Heróles hizo notar que la SEP atendería a 24 500 000 estudiantes, un millón más que en el ciclo inmediato anterior; en preescolar más de 1 900 000 niños entre cuatro y cinco años de edad; en primaria 15 300 000; en capacitación para el trabajo 425 000; en secundaria, con todas sus modalidades, 3 800 000; en media superior, en su versión terminal, normal y propedéutica, casi tres millones.

Del total de alumnos mencionados, la SEP atendería el 69%, los estados el 25%, y los particulares el 6%. El Estado mexicano no podría atender a más de 1 200 000 niños de nivel preescolar, porque carecía de profesores de preescolar. Por tanto, se había recomendado a las normales estatales y a las normales particulares, con autorización federal o autorización estatal, aumentar la formación de profesores en preescolar y reducir la de primaria, donde hubiera sobreoferta. A pesar de ser capaces de otorgar educación primaria al 100% de los niños, de seis a 14 años, entre un 2% o 3%, es decir, entre 300 000 y 450 000 niños, no se inscribirían por razones de atipicidad. Se necesitaba incrementar la educación especial.

De los 700 000 egresados de primaria, dejarían de cursar su educación secundaria cerca de 200 000, es decir, casi el 28.57%; de los 870 000 egresados de secundaria, 50 000 alumnos no proseguirían la media superior.

Aproximadamente el 15% de los egresados de bachillerato, es decir 45 000 alumnos, no se matricularía en educación superior.

Se pretendía que la cooperación de la comunidad al proceso educativo fuera voluntaria, y no con estímulos fiscales. Bastaba el entusiasmo, pues el hijo estaba en juego. El libro de texto había cumplido su función y la cumplía; con todo, se mejoraría el libro de texto. Unas comisiones trabajaban en eso. Se limitó el ingreso de normalistas para primaria, pues el anterior año hubo 20 000 maestros que no alcanzaron ocupación. No escaseaban profesores de educación primaria; en cambio, sí faltaban profesores de preescolar. En resumen, se trataba de regular la oferta y la demanda.

Onofre Hernández Rivera, diputado del PRI, preguntó: ¿cuál sería la participación de los maestros en el proceso de descentralización educativa?, ¿cómo se garantizaría dentro de ese proceso la estructura vertical del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación?, ¿cómo se lograría mantener el respeto de los derechos laborales del magisterio nacional?

Reyes Heróles respondió que los maestros ya participaban en la descentralización. Una comisión mixta, integrada por la SEP y el SNTE, trabajaba conjuntamente y llegaba a resoluciones. Se mantendría la titularidad federal con el SNTE, aunque fuera un tanto atípica jurídicamente.

Iván García Solís, diputado del PSUM, planteó lo siguiente: se preguntó si la “revolución educativa” trataba de tomar por la fuerza locales y, luego, demolerlos. ¿No sería conveniente que la SEP, antes de imponer el sistema de áreas, desechado ya en otros países, lo evaluara?

La respuesta fue que la crisis de la educación era mundial. Se trataba de un problema de opciones, ya no entre armas y escuelas, sino entre alimentos, salud y escuelas. El problema residía en la normal superior. Si algún área en la educación era ejemplo de degradación, ésa era la normal superior. Desde 1974 se le pidió elaborar su plan de estudios, nunca lo presentó.

Reyes Heróles informó que se establecieron cuatro escuelas normales para cursos foráneos, en lugar de que los alumnos vinieran a la ciudad de México a recibir cursos intensivos. El secretario creía en la democracia, pero también en los arquitectos e ingenieros. El estado físico de la escuela normal no se determinaría por la democracia sino por la ciencia. El edificio estaba construido en una falla geológica. Se crearía una nueva normal que reivindicara las grandes tradiciones de la antigua.

El secretario indicó que habría siete licenciaturas en esta nueva Escuela Normal Superior, probablemente ocho, las enumeró y aclaró que la educación por áreas se planteó desde el año 1974 en la SEP y sus argumentos eran sólidos, puesto que representaba la integración o globalización de los conocimientos, en vez de la dispersión de los mismos; favorecía una relación más estrecha entre el profesor y los alumnos por más tiempo y se trabajaba siete horas semanales.

Aludió también Reyes Heróles al problema de la descentralización como parte clave de la revolución educativa. La educación había perdido relación con su contexto cercano: la localidad, el municipio y el estado. Citó la baja calidad de la educación e ineficiencia central para mejorarla y la inexistente capacidad estatal para innovar y mejorar la calidad educativa. Se hicieron otras preguntas menos importantes, aunque la de la diputada Ma. de Jesús Orta, del PDM, valía la pena ¿qué facultades de decisión tendrían los padres de familia en la educación de sus hijos?, ¿y por qué se había aplicado el cierre de matrícula a las normales particulares? Reyes Heróles respondió que estaba deseoso de establecer mayor vinculación escuela-hogar. La participación de los padres de familia era decisiva. Repitió que no se había cerrado una sola normal particular; simplemente hubo cambio de grupos y cambio también del nivel de educandos. Así terminó esta reunión del secretario con algunos diputados sobre el tópico de la revolución educativa.⁴

⁴ La SEP publicó un folleto sobre la revolución educativa (*Documentos 1983-1984*. México: SEP, 1984), el cual engloba en 60 proposiciones la “revolución educativa”.